



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de mayo de 2021

NÚM. 17

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas para explicar la motivación y términos del convenio que tiene previsto firmar con el Gobierno Vasco en materia de memoria, atención a víctimas y convivencia.
- Pregunta sobre la inclusión de la Comunidad Foral de Navarra dentro del País Vasco en la página web del Sistema de Indicadores del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas para explicar la motivación y términos del convenio que tiene previsto firmar con el Gobierno Vasco en materia de memoria, atención a víctimas y convivencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Buenos días y bienvenidos a esta sesión. Se abre la sesión de la Comisión de Relaciones Ciudadanas. Vamos a empezar con el primer punto a petición del grupo Navarra Suma. Tenemos la comparecencia de la señora Ollo Hualde, la Consejera de Relaciones Ciudadanas, para explicar la motivación y términos del convenio que tiene previsto firmar con el Gobierno Vasco en materia de memoria, atención a víctimas y convivencia. Y para hacer una breve introducción, señor Iriarte, cuando usted quiera tiene la palabra.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Pues muchas gracias. *Egun on*. Y sí, en efecto. De manera brevísima. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Consejera y a su equipo y al señor Zabalza también, que debe de estar por ahí. Ahora mismo no veo dónde está. Ahí está detrás de mí. Bueno, pues quisiera darles la bienvenida a todos ellos. Y simplemente quería relatar que tuvimos noticia por medio de la página web del Gobierno de Navarra de la de la firma de este convenio, y nos pareció que era imprescindible que compareciera en el Parlamento para explicarnos los términos, el contenido de este convenio y para darnos su opinión sobre el mismo. Nada más, Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted, señor Iriarte. Cuando quiera, señora Ollo, por un tiempo máximo de treinta minutos tiene usted la palabra.

SRA. OLLO HUALDE: *Egun on guztioi*. Buenos días a todas y a todos. Iriarte jaunak agerraldia eskatu du datorren astean Beatriz Artolazabal Albeniz Berdintasun, Justizia eta Gizarte Politiketako sailburuak eta nik neuk memoriaren biktimei arreta ematearen eta bizikidetzaren arloan sinatuko dugun hitzarmena azaltzeko. Hitzarmen hori Gobernu honen akordio politikoan eta Nafarroako Gobernuan 2019an sinatutako Garapen iraunkorraren 2020 Agendan dago kokatuta. Hitzarmen horrek gainera, komunitate horrekin pasa den legegaldian hasitako harreman bizi eta emankorrari gorputz instituzionala ematen dio, legegaldi honetan jarraipena izan duen harremana. Izan ere, esparru asko dira elkarrekin lankidetzan jorratzeko. Eta hitzarmen hori sinatzen da Nafarroak beste erkidego mugakide batzuekin eta Europako beste eskualde batzuekin dituen lankidetzaren harremanen inguruan gertatzen den antzera, hala nola Euroeskualdea, PLE eta beste sare batzuk.

[Buenos días a todas y a todos. El señor Iriarte ha solicitado la comparecencia para explicar el convenio que la próxima semana suscribiremos la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal Albéniz, y yo misma en materia de atención a las víctimas de la memoria y convivencia. Ese convenio se enmarca en el acuerdo político de este Gobierno y en la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible firmada por el Gobierno de Navarra en 2019. Este convenio, además, dota de cuerpo institucional a la intensa y fructífera relación iniciada en la pasada legislatura con esa comunidad, una relación que ha tenido continuidad en esta legislatura. De hecho, son muchos los ámbitos en los que se puede trabajar en colaboración. Y este convenio se firma de forma similar a lo que ocurre en torno a las relaciones de cooperación de Navarra con otras

comunidades limítrofes y otras regiones europeas, como la Eurorregión, la CTP y otras redes].

Respecto al primer punto, el convenio, como digo, se sustenta en el acuerdo político que promueve el impulso de las relaciones con otras comunidades en el esfuerzo de las políticas contempladas en los ámbitos de memoria, paz, convivencia y derechos humanos, porque este es el marco del convenio: desarrollar las políticas públicas del Gobierno en este ámbito durante tantos y tantos años silenciado y olvidado por gobiernos de UPN.

Quiero recordar que el Gobierno de Navarra tomó en 2019 un acuerdo de adhesión a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, previamente aprobada por la Organización de Naciones Unidas, con la idea de dar una oportunidad a los países y a sus sociedades para emprender un nuevo camino en el que mejorar la vida de todos y todas sin dejar a nadie atrás.

El objetivo dieciséis de esa Agenda, denominado Paz, justicia e instituciones sólidas, busca la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos individuales y colectivos, y fortaleciendo a las instituciones para que sean estables y confiables para la ciudadanía.

En el punto diecisiete la Agenda incide en las alianzas para conseguir los objetivos y va más allá, señalando que los objetivos para el desarrollo sostenible solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y de cooperación. Indica, para ser más exactos, que es necesario establecer asociaciones inclusivas a nivel mundial, nacional, regional y local, sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero las personas y en el planeta.

El Gobierno de Navarra asume su responsabilidad en este ámbito, entendiendo que lograr una convivencia de calidad debe ser un objetivo prioritario. En este sentido, el acuerdo de programa para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, como su propio nombre indica, están tapado de esta filosofía.

Respecto al segundo punto, el convenio refuerza de una manera institucional lo que ya venía siendo un trabajo continuado entre los Gobiernos navarro y vasco. Tenemos que remontarnos al año 2016 cuando el anterior responsable de la Dirección General, Álvaro Baraibar, y yo misma, nos reunimos con el secretario general para la Paz y Convivencia del Gobierno Vasco, Jonan Fernández, y la directora de Víctimas y Derechos Humanos del Ejecutivo Vasco, Monika Hernando. En esa reunión se exploraron vías de cooperación y colaboración en materia de convivencia, y más específicamente en tres ámbitos preferentes: víctimas, educación y convivencia.

Por último, el tercer punto en el que se inscribe este convenio está dentro de la necesaria cooperación de establecimiento de alianzas o partenariados, en este caso a nivel interautonómico para el desarrollo de agendas de trabajo en materia de memoria, paz, convivencia y derechos humanos.

En este caso, además, se pone en marcha en el contexto de uno de los dieciocho ámbitos de actuación que prevé el protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma Vasca y la

Comunidad Foral de Navarra suscrito en el año 2016 por la entonces Presidenta del Gobierno Uxue Barcos y el Lehendakari Urkullu.

En relación con esta materia, el protocolo indica que el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco consideran adecuado establecer líneas de colaboración mutua en el ámbito de la paz, la convivencia y los derechos humanos, y señala que conviene propiciar vínculos para colaborar desde el mutuo acuerdo en promover programas y acciones que generen las condiciones necesarias para consolidar la paz y la convivencia en nuestras sociedades.

El protocolo citado establece, además, que las líneas de colaboración preferente se sitúan en el respeto y la promoción de la dignidad de la persona y de los derechos humanos, el rechazo y la deslegitimación de la violencia como medio de defensa de cualquier idea o proyecto, la defensa del derecho a la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas, el papel de una memoria crítica en la construcción de la convivencia, así como de la clarificación de todas las vulneraciones de derechos humanos producidas en nuestras comunidades y, cómo no, la promoción de una cultura de paz y de los valores de respeto, democracia y convivencia.

En este ámbito consideramos también una buena práctica firmar convenios con comunidades autónomas para una mejor coordinación de actividades, concretamente, además del que hoy nos ocupa, y que firmaremos la próxima semana y en el que está trabajando la Dirección General de Paz Convivencia y Derechos Humanos, dirigida por Martín Zabalza, que hoy me acompaña en esta sala, hemos acordado convenios en estas materias con los Gobiernos de Cataluña, ya firmado, y está pendiente de firma un convenio con el Gobierno de Aragón.

Próximamente abordaremos también los trabajos para firmar otro convenio con la Comunidad de La Rioja. Este es el contexto de este convenio que, como digo, va a reforzar el trabajo que ya llevamos hace años desarrollando en materias de paz, convivencia, memoria o derechos humanos en las siguientes líneas de trabajo.

La primera: colaboración en el ámbito de la memoria. Quiero recordar que Navarra y Euskadi son dos comunidades referentes en el trabajo institucional de la memoria. Así fue reconocido en la primera conferencia sectorial de Memoria Democrática, presidida por la Vicepresidenta Carmen Calvo, a la que asistimos las Consejeras y Consejeros de las Comunidades Autónomas y en las que se puso en valor el trabajo de Navarra como referente con programas como Escuelas con Memoria o la política de exhumaciones e identificación a través de la creación de un banco de ADN público, programa que hemos compartido con los responsables del Gobierno Vasco en el grupo de trabajo que se ha organizado a tal hecho.

Además, ahora esa colaboración se ve reforzada y se llevará principalmente a través del Instituto Navarro de la Memoria y del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, Gogora, de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en acciones como intercambio de información sobre víctimas de la represión franquista a través del banco de ADN, colaboración en las tareas de recopilación y preservación de la memoria, impulso de proyectos de divulgación de la memoria o, como antes mencionaba, el programa Escuelas con Memoria que favorezcan intercambios entre niños, niñas y jóvenes y proyectos de transmisión intergeneracional de la memoria.

El segundo campo que contempla el convenio como colaboración es el de la atención a las víctimas con el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la respuesta institucional a los derechos de verdad, justicia y reparación que corresponden a ellas. Hablamos de víctimas del terrorismo, hablamos de víctimas de la represión franquista y también por fin hablamos de víctimas de violencia política, cada una en su contexto victimológico, sin equiparaciones, sin diluciones, pero evidentemente con cada una de ellas y con todas ellas.

Quiero aprovechar, en este caso, para expresar mi satisfacción por lo que en este ámbito supone el aval del Tribunal Constitucional a la Ley Foral de Víctimas de Violencia Política que nos va a permitir, ahora sí, contar con un instrumento jurídico seguro y estable para poder avanzar en los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas por actos de motivación política, políticas que evidentemente el País Vasco ya lleva desarrollando y su experiencia, sus metodologías son imprescindibles también para ser compartidas en nuestras reflexiones.

Esta colaboración se llevará a cabo principalmente a través de la Oficina de Atención a Víctimas del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra y la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco en acciones como los servicios de atención integral a las víctimas, cómo han abordado las medidas indemnizatorias y prestaciones, los programas de participación de las víctimas en centros educativos? En nuestro caso el programa «Eskutik», que ya es la cuarta edición, el cuarto año, que lo llevamos a cabo, actividades y eventos de sensibilización social sobre hechos de víctimas, trabajo con las asociaciones y fundaciones, etcétera.

Eta azkenik, hirugarren jarduera-esparrua, bizikidetzaren eta giza eskubideen arloko lankidetzari buruzkoa da. Dakizunez Nafarroako lehenengo Bizikidetzaren Plan Estrategikoa amaitzen ari da une honetan Zuzendaritza Nagusiak, legegintzaldi honetako mugarrira eta erronka bat Gobernuarentzat, baina baita zuentzat ere, herritarren aniztasunaren ordezkari politikoentzat.

[Y, por último, el tercer ámbito de actuación se refiere a la cooperación en materia de convivencia y derechos humanos. Como ustedes saben, el primer Plan Estratégico de Convivencia de Navarra se está ultimando en estos momentos la Dirección General, un hito y un reto de esta legislatura para el Gobierno, pero también para vosotros, los representantes políticos de la diversidad de la ciudadanía].

Izan ere, Nafarroak lehen aldiz izango du Nafarroan bizikidetzaren bultzatzeko hausnarketa- eta ekintza-plana, komunitateari mota guztietako aniztasuna errespetatzen lagundu behar dion plana, elkartasunean, lankidetzan eta kobernantzan oinarrituta eta hezia, memoria kritikoa duen komunitatea eta bizikidetzaren sustatzen lagunduko duena eta giza eskubideen urraketak ez errepikatzen eta helburu politikoekin indarkeria erabiltzeari zilegitasuna kentzen lagunduko duena. Oraina lantzen ari gara gure erkidegoan jasan ditugun izugarrikeriak eta akatsak ez errepikatzeko bermea izango duen etorkizuna eraikitzeko. Indarkeriaren deslegitimazioan, biktimen eskubideen defentsan eta eguneroko bizikidetzaren lan egiten dugu, ez baita eszenatoki teorikoa, etengabeko elkarrizketa-ariketa baizik.

[Y es que Navarra contará por primera vez con un plan de reflexión y acción para impulsar la convivencia en Navarra, un plan que debe ayudar a la comunidad a respetar la diversidad en todas sus formas, basada y educada en la solidaridad, la cooperación y

la cogobernanza, que contribuya a fomentar una comunidad con memoria crítica y la convivencia y que no se repitan violaciones de derechos humanos y a deslegitimar el uso de la violencia con fines políticos. Trabajamos el presente para construir un futuro que tenga la garantía de no repetir los horrores y errores que hemos padecido en nuestra comunidad. Trabajamos en la deslegitimación de la violencia, en la defensa de los derechos de las víctimas y en la convivencia cotidiana, que no es un escenario teórico, sino un ejercicio de diálogo permanente].

Las experiencias compartidas con el País Vasco en este contexto se hilvanan principalmente a través del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos de Gobierno de Navarra y la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco en acciones como compartir los planes de convivencia, la Agenda Global de Derechos humanos, programas educativos, promoción de iniciativas junto a las entidades locales, programa de actuaciones con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, investigaciones sobre vulneraciones de derechos humanos, gestión pública en la diversidad, etcétera.

Quiero destacar que el grupo de trabajo dirigido por Martín Zabalza, en el caso de Navarra, ya está en marcha y está trabajando para la puesta en marcha de las nuevas acciones en torno al convenio. Como les digo, la próxima semana lo firmaremos en Bilbao, la Consejera Artolazabal y yo misma, y ahí también expondremos las acciones ya previstas para este año, que completarán, como digo, este trabajo continuado desde hace ya años que llevamos a cabo de colaboración y cooperación. Finalmente, el convenio recoge su duración, son cuatro años, y que en el plazo máximo de tres meses se constituirá una comisión de desarrollo y seguimiento con la finalidad de darle cumplimiento. Esto es todo por el momento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urriaga): Mila esker zuri, kontseilaria. Jarraian, hamar minutuz, Iriarte López jaunak dauka hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Bueno pues muchas gracias, Consejera. Ya veo que mantiene la costumbre de acogerse a la máxima de que lo breve si es bueno, dos veces bueno. En cualquier caso, se trata efectivamente de un convenio muy sucinto, muy breve, y es lo primero que me llama la atención. Lo segundo que llama la atención es que, fíjese, si este documento cayera en manos de alguien que no supiera nada de lo que ha pasado en Navarra y el País Vasco, en España, en los últimos cuarenta-cincuenta años, pienso que no entendería mucho cuál es el problema que tenemos de fondo.

Porque, a mi modo de ver, se opta por escamotear lo esencial. Y esto es algo que forma parte de las señas de identidad de Gogora y de la Secretaría General de Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Hay una mención a las víctimas del terrorismo. Y ya está. No se menta la bicha. Y esto es bastante curioso, porque en esa neolengua a la que se han abonado la Secretaría General de Derechos Humanos y Convivencia del Gobierno Vasco en la que está abonada Gogora, se tiende a utilizar lo menos posible el término terrorista. Bueno, me corrijo, en ocasiones, porque cuando se habla del terrorismo del otro lado, del terrorismo de extrema derecha, sí se dice mucho, por ejemplo, en ley navarra de víctimas de la extrema derecha, terrorismo se repite muchas veces. Terrorismo, terrorismo, terrorismo. Y se recuerda además

que es de extrema derecha. Pero cuando se habla de ETA, se ahorra todo lo posible el término terrorismo y se omite sistemáticamente que era abertzale y que era de extrema izquierda.

Y ese detalle, a mi juicio, dista mucho de ser baladí, porque enlaza con la propensión a convertir las políticas de paz y convivencia en un servicio de atención individualizada a las víctimas. Que no me malinterprete. Creo que esa protección es necesaria, y que tendría que haberse hecho antes, porque ciertamente las víctimas fueron abandonadas por todos los gobiernos. También por ver el Gobierno Vasco. Y ya no digamos por algunos partidos. Pero pienso que hay que ir más allá. Porque si se sigue escamoteado lo esencial, el carácter terrorista nacionalista vasco y de extrema izquierda, de ETA, estaremos poniéndonos una venda en los ojos y soslayando cuestiones clave, como quien utilizó el terrorismo para impulsar qué proyecto político, para erradicar qué otros proyectos políticos como consiguió reproducirse, cómo se alimentó, a través de qué medios lo hizo, y lo que es más importante, sigue haciéndolo ante la voluntad manifiesta de muchas fuerzas de no querer ver el elefante en el salón.

Y es todo esto lo que hecho amargamente de menos en el convenio que van a firmar el Gobierno Vasco y el de Navarra. Dirán: "Ahí exagera, ya se habla de programas de participación de las víctimas en centros de la prevención del odio". Sí, pero cómo se hace precisamente desde ese planteamiento que opta por no mentar la bicha y no relatar el significado político del terrorismo, el resultado es lo que yo veo en las aulas de la Universidad, en el País Vasco. Y ¿qué es lo que es? Pues mire, alumnos y alumnas a los que se les ha contado un relato vago, acerca de que sí, ETA mataba, la Policía y la Guardia Civil también mataban. Los primeros mataban algo más, pero los otros torturaban siempre. Eran los continuadores del franquismo. Habían matado a decenas de miles de vascos. Y, de todas maneras, la mayor parte de los vascos querían la paz y querían decidir. En definitiva, el relato en el que se siente cómodo el nacionalismo, y que, gracias a Gogora, a la Secretaría General de Derechos Humanos del País Vasco, se ha convertido en hegemónico en la comunidad vecina.

Y a eso lo llama transmisión intergeneracional de la memoria. Y sucede en parte, porque en esos programas de participación de las víctimas en centros educativos se trae a víctimas de ETA del Batallón Vasco Español del GAL. Y eso está muy bien. Es necesario. Pero no se las traen en la proporción que causaron todos esos grupos terroristas, y no se les relata bien qué es lo que querían cada uno de ellos. Yo, desde luego, hablo siempre en nombre de mi grupo, no pretendo hablar en nombre de las víctimas del terrorismo. Ni puedo, ni debo, pero sí puedo citar lo que las organizaciones de víctimas del terrorismo han dicho sobre las actuaciones de Gogora y la Secretaría General de Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Y han sido muy críticas.

Como sabrán, dentro de unas horas coincidiré además con un con un acto de homenaje de memoria histórica a Osasuna. Tenemos una visita de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Se hablaba también los programas en las escuelas. Pues la AVT solicito la retirada de la unidad didáctica del Gobierno Vasco por manipular el relato del terrorismo. Decían: «Consideramos que forma parte de un diagnóstico erróneo y manipulado, que busca en todo momento la justificación de ETA y el planteamiento de su actividad terrorista». Insisto, no pretendo hablar en nombre de las víctimas, pero sí puedo citar lo que han dicho. Continuaban: «En esta unidad didáctica se niega en todo momento el carácter terrorista de ETA. Primero justificando su

existencia como oposición al franquismo y más tarde, relacionando con su actuación en todo momento con detenciones, torturas, violencia policial, etcétera. Aunque explícitamente, no se habla de conflicto» continuaban, «se cuenta la historia de tal manera que implícitamente es fácil extraer que hubo dos bandos y víctimas de ambos lados».

Covite, asimismo, se ha mostrado muy crítico con las actuaciones de Gogora y del Gobierno Vasco. Escuchen, decían: «Las políticas públicas de memoria del Gobierno Vasco omiten quiénes causaron la mayor vulneración de derechos humanos que hemos vivido en el País Vasco en los últimos cincuenta años: los terroristas de ETA. Por supuesto, tampoco se habla de la falta de libertad que ha padecido y todavía padece una parte de la sociedad vasca consecuencia precisamente al terrorismo de ETA. Pero en esta campaña incluso ido más allá y no se mencionan siquiera las palabras ETA y terrorismo» denunciaban. «Somos víctimas de no se sabe qué violencia». Su posición, no se sabe si de manera inconsciente, pero es «Indarkeria, indarkeria, la violencia». Pero no se menta la bicha. Se preguntaba también Covite al hilo de esto, si el Gobierno Vasco abordaría la violencia machista o racista sin ni siquiera mencionar las palabras machismo, racismo.

Gogora reivindica en su página web una memoria plural. Llámale plural, todas las víctimas, todas las vulneraciones de los derechos humanos. Suena bien. Cómo estar en contra de eso. Es cierto. Tiene que hablarse de todas las víctimas, claro que sí. Pero creo que solo apelan a la memoria plural y a todas las víctimas cuando les interesa. Les voy a poner un ejemplo. Gogora tiene publicado en su página web un informe sobre las víctimas de la Guerra Civil. Y en él se dice, literalmente: «Los muertos causados por los republicanos en acción no combatiente no pueden clasificarse como crímenes de lesa humanidad. La razón es que los delitos que se cometieron no se corresponden técnicamente con la base fáctica que daría lugar a integrar a integrar el contexto necesario para que se considere como un crimen contra la humanidad. La violencia represiva republicana no obedecía a un plan establecido y organizado, a diferencia de lo que ocurría con la represión llevada a cabo por la cúpula de poder franquista, que respondía a una estrategia, línea de conducta o plan de Estado de terror sistemático y eliminación del contrario».

¡Fíjense qué perla! Con esta misma argumentación, las víctimas de grupos incontrolados de extrema derecha durante la transición no deberían ser consideradas víctimas de lesa humanidad. A mí me parecería escandaloso hacerlo así. Me parecería muy cínico que alguien lo dijera, porque por supuesto que eran víctimas de lesa humanidad. ¿Es que acaso su humanidad era menor que de las otras víctimas? No.

Además de que sonaría muy cínico, en este caso me parecería muy cínico decir: «No, estas no son víctimas de lesa humanidad». Es mentira, porque está documentalmente demostrado, y hoy no hay historiadores serios que puedan negarlo, que la violencia republicana sí obedecía a un plan establecido y organizado. Que las checas donde se asesinaba y torturaba a la gente formaban parte de sindicatos y partidos políticos que integraban el Gobierno de la República, y que las milicias que asesinaban habían sido armadas en cuarteles, en gobiernos civiles. O sea, sesenta mil muertos, sesenta mil en un país de veinticinco millones de habitantes, no son gente que se cayó encima de lo que se cayó o que se puso en medio la trayectoria una bala. Fue una violencia sistemática.

Entonces, claro, para Gogora eso no eran crímenes contra la humanidad. Si te mata uno con camisa azul, eso sí, es un crimen de lesa humanidad. Si te mata alguien comunista, anarquista, socialista, eso no es un crimen de lesa humanidad. Voy a concluir, porque, mire, todo esto que les he contado me hace desconfiar muchísimo de este convenio de colaboración, no porque me parezca mal un convenio de colaboración con la comunidad autónoma del País Vasco. No, no. Efectivamente, van a firmar otros convenios, y me parece bien que lo hagan. Pero con Gogora, con la Secretaría General de Derechos Humanos y Convivencia del Gobierno Vasco, pues sí, porque ya ven lo que están haciendo.

Pienso que están teniendo una actuación nefasta, terrible. Y sí, estoy seguro de que en el plano de la atención personalizada a las víctimas lo están haciendo muy bien. Creo, insisto que hay que hacerlo con todas las víctimas. Pero veo muy claramente también que están siendo un instrumento para difundir dos relatos con una evidente intención partidista. Un relato sobre los años de plomo y otro relato sobre la Guerra Civil. Con uno se ahorra el calificativo de terrorismo, se omite la ideología. ¿Cuándo se habla de ETA? No cuando se habla del terrorismo, que se insiste, «extrema derecha, extrema derecha, terrorismo, terrorismo». Y se habla de la necesidad de honrar a las víctimas, pero en cambio, cuando se habla de las personas asesinadas en el bando republicano, hablan de memoria reciente, la otra de memoria histórica, ahí sí se les pone a esas personas por debajo de las víctimas del terrorismo, y eso pues no podemos estar de acuerdo con ello. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted, señor Iriarte. Y abrimos a continuación el turno del resto de los grupos políticos, empezando por el Partido Socialista, señora Jurío Macaya, cuando quiera tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Olló. Quiero dar la bienvenida también a su Jefa de Gabinete y al señor Martín Zabalza. Nosotros hemos visto en el convenio que se ha firmado con el País Vasco en materia de memoria, pero también hemos visto el que en una sesión de Gobierno posterior se aprobó para firmar con Aragón y que bueno más o menos los términos son semejantes.

Entonces, nosotros, como siempre, el Partido Socialista va a mostrar su visión positiva hacia todos aquellos ámbitos de colaboración que nos puedan traer sinergias positivas por experiencias compartidas, por actuaciones compartidas, por poder realizar proyectos compartidos, con el territorio que sea, porque siempre es positivo compartir.

Claro, siempre que lo veamos con una visión amplia, ya sabemos, y en sentido proactivo de actuar, de intervenir, ya sabemos que aquí a todos el intentar dar un sesgo político, pero que muchas veces las cosas son mucho más sencillas, son mucho más sencillas, sobre todo cuando formamos parte de un gobierno, y ha habido gobiernos anteriores, ha habido un gobierno anterior liderado por Geroa Bai, pero hubo gobiernos también liderados por Unión del Pueblo Navarro, coalición de la que forma parte Navarra Suma, de la que usted forma parte, y que siempre se ha pronunciado sin ningún complejo, además, deslegitimando la violencia terrorista de ETA. Con nombres y apellidos, lo que no quiere decir que dentro de cada ámbito se reconozca que también ha existido otra vulneración de derechos humanos.

Que tengamos leyes que reconozcan también como organizaciones terroristas, a organizaciones como los GAL, que cometieron desde mi punto de vista crímenes de Estado, y que también reconozcamos que ha existido una, o sea, crímenes de estado, crímenes provocados, a ver si se me entiende, crímenes provocados por funcionarios públicos, cuando teníamos que entender que esos funcionarios nos debían proteger. Y se han producido. Y además están documentados a través de sentencias y reconocidos a través de sentencias. Y eso implica avance. Lo que no implica, lo que no significa querer blanquear unos con otros. Lo que pasa es que, yo creo, que llega un momento, y luego también tenemos la parte de memoria histórica, claro que sí, sobre la que estamos trabajando todos los días.

Se trata de deslegitimar la violencia. Todas las violencias y todas las vulneraciones de derechos humanos. Ha existido en esta tierra una violencia que nos ha causado mucho dolor, y es la violencia producida con el terrorismo de ETA. Y aquí todos hemos puesto nombres y apellidos, y cada uno tendremos que trabajar en el ámbito que nos corresponda, y todos esos convenios de colaboración que se produzcan con otras comunidades autónomas son positivos, porque nos traerán experiencias positivas. Otra cosa es que se intente utilizar una visión sesgada, una visión sesgada para crear una duda sobre este Gobierno. Es que quiere crear un manto de oscurantismo, y pasar sobre y trascender de épocas pasadas, y crear un relato que intente blanquear la violencia producida por el terrorismo de ETA.

Y ahí creo que Navarra Suma se está equivocando, intentando hacer daño a este Gobierno por los pactos o por los acuerdos a los que llega con un grupo político que es EH Bildu, y creo que sí se está equivocando, porque las cosas hay que hay que hacerlas de otra manera, de una forma mucho más simplista y de una forma mucho más lógica. Porque no estamos haciendo política aquí, en este hemiciclo, en esa política de consumo interno. No. Estamos haciendo política de cara a la calle, de cara a qué queremos para nuestra ciudadanía, y sobre todo de cara a que queremos para nuestros jóvenes.

Y por supuesto que habrá que hablar de ETA, habrá que hablar de vulneraciones de derechos humanos, y habrá que hablar de todo lo que haya que hablar, y cada uno en su contexto, para crear una memoria, pero para nuestros jóvenes, no para nuestro consumo interno, no para nuestro toma y daca en este Parlamento, no para intentar deslegitimar la calidad ética de un Gobierno. Y en eso es lo que tendremos que pensar.

Y ya le digo, yo creo que llega un momento en que no tengo la inteligencia suficiente, no debo tener ni la altura de miras y la inteligencia suficiente para entender qué se pretende en este momento por Navarra Suma haciendo el relato que usted ha hecho, sobre todo cuando, miren, todas las asociaciones y todas las entidades y todos los proyectos que se están realizando, porque yo creo que muchas veces sabe de esto, es que esto hay que hablar a calzón quitado, como se suele decir a calzón quitado. Sin tener miedo de hablar. Intervenir para que no distorsione la memoria, y no situarse en la tapia y poder criticar desde fuera, que es lo que realmente ustedes están haciendo cuando se está poniendo en valor un plan estratégico de convivencia en el que ustedes se han negado a participar por activa y por pasiva. Y eso, eso, es ponerse en la tapia, y no quería intervenir, intervenir, sin miedo y contribuir desde dentro y con conversaciones en la construcción de la memoria de nuestra comunidad, en aquello que vamos

a transmitir, a la generación futura, a nuestros jóvenes. Y eso es fácil. Venir aquí y hacer un discurso aquí delante de todos, poniéndose en la tapia. Como siempre. Como siempre.

¿Así contribuimos a la memoria? Pues nosotros, el Partido Socialista, vamos a ser proactivos, vamos a favorecer este tipo de convenios, no solo con la Comunidad Autónoma del País Vasco, porque mire que son miras cortas. Estamos firmando convenios con Cataluña, con Aragón, se van a firmar convenios con La Rioja. Se han participado en proyectos comunes con Andalucía, en proyectos de memoria y de derechos humanos. Y ahí vamos a estar, y, sobre todo, vamos a intervenir para crear una memoria para nuestras generaciones futuras, donde se deslegitime todo tipo de violencia cada una en su contexto, la de ETA, la que se pudo producir por organizaciones que han sido reconocidas como terroristas, como pueden ser los GAL, para deslegitimar la violencia que se produjo durante el alzamiento militar y la dictadura que sufrimos durante cuarenta años en este país. Y vamos a seguir intentando tender la mano tendida para que en lugar de venir aquí a criticar en esas políticas de pasillo lo que significa la memoria y lo que está haciendo este Gobierno, les vamos a seguir tendiendo la mano para que se enfanguen, para que se meten en el barro y sean capaces de discutir entre todos y sin pudor lo que queremos en materia de convivencia y, por lo tanto, en materia de memoria para nuestros jóvenes y para el futuro de nuestra comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urriaga): Gracias a usted, Señora Jurío. Jarraian, Geroa Bairen izenean, hamar minutuz dauka hitza Barcos andereak.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Quiero agradecer la presencia de la Consejera Olló en esta Comisión, la de su equipo, Jefa de Gabinete, Director General de Paz y Convivencia, señor Zabalza. Quiero agradecerlo doblemente. Ya no solo una cuestión de cortesía, que siempre lo debe ser, una cortesía que tiene fundamento en el agradecimiento por la información que hoy nos trae, sino porque francamente centra la Comisión en el ámbito de lo que debe ser el quehacer de este Parlamento, que no es sino controlar, valorar y conocer las políticas del Gobierno de Navarra, no de otra institución.

Yo, muy lejos de criticar la iniciativa de ningún grupo parlamentario en esta materia, señor Iriarte, bienvenida la propuesta que nos hace hoy de conocer en más detalle el convenio que suscribirá la próxima semana con el Gobierno Vasco, pero sí lo centramos en lo que nos compete, que es el convenio en sí mismo, y, por descontado, el papel y el trabajo que lleva a cabo el Gobierno de Navarra en esta materia. Un convenio muy importante, como lo son todos aquellos que se suscriben con otras comunidades autónomas en esta y en otras materias, pero en esta especialmente, yo sí quisiera decir que pone en valor una línea de trabajo que nunca hasta hace seis años se había acometido en Navarra, nunca ningún gobierno anterior, y en ninguna materia de reconocimiento del daño causado por diferentes violencias.

Pero fíjese, señor Iriarte, y yo aquí sí quiero interpelar a quién es representante de un partido que ha tenido el honor por descontado, pero la responsabilidad de estar al frente del Gobierno de Navarra durante veinte años, es que más allá de que no se hayan producido nunca, y esto es un cambio de paradigma importante en el seno de la acción política en esta comunidad, un cambio de paradigma en la implantación de políticas públicas de atención a las víctimas, de políticas públicas del trabajo en materia de memoria, de políticas públicas en la construcción de

una convivencia tan necesaria, evidentemente en todas, en toda su dimensión y haciendo especial atención, a la, valga la redundancia, dimensión de cada una de esas violencias.

En eso estamos de acuerdo, pero es que, ciertamente, no es hasta hace seis años cuando con la implantación de políticas públicas que muchas y muchos en esta Cámara no comprendieron, yo creo que hoy se va a entendiendo la dimensión, la importancia que desde las administraciones se trabaje en esta materia. Nos encontramos, y tuve la oportunidad de conocerlo por manos de la Consejera Ollo en la pasada legislatura, la circunstancia de que había víctimas de ETA. No mire al Gobierno Vasco, mire a los Gobiernos de Navarra, víctimas de ETA que no habían tenido nunca el reconocimiento, el sostén no ya de la sociedad, sino que las Administraciones Públicas en las obligaciones que les concernían desde la mera aplicación de leyes de violencia del terrorismo. Personas que, durante años, y repito, al frente del Gobierno, el partido al que usted representa hoy en esta Cámara, jamás habían tenido la más mínima atención en esta materia.

Evidentemente, si hablamos de memoria histórica, nos encontramos con, yo diría la desgraciada actuación de diferentes Administraciones en el reconocimiento ya de la circunstancia en sí misma, ya no en la atención individualizada a personas. Pero bien, como digo, ese cambio de paradigma, creo que es reconocible. Creo que es agradecible con la perspectiva que nos dan ahora estos seis años.

Y ese convenio que se firmara la próxima semana, creo que, con una duración de cuatro años, se nos dice, bueno pues no es sino el impulso o el o el apoyo, el refuerzo en el tiempo a esa senda de actuación. Creo que es importante mantener hoy evidentemente reconocida por todos los grupos de esta Cámara.

Repito, no era si hace seis años, cuando menos la desconfianza, pero en ese sentido creo que es importante el que se hayan asentado en la perspectiva de las diferentes opiniones partidarias que se incluyen en el Parlamento de Navarra esa circunstancia. Yo vuelvo otra vez, señora Ollo, Consejera, al agradecimiento por el mantenimiento de esa senda de trabajo. Creo que es, como digo, algo que no debe revertirse o no debe volver hacia atrás. Convenios como este, como el que ya se ha firmado, como señalaba, con Cataluña, como el que se firmará con La Rioja y con Aragón, trabajan en una senda importante.

Pero insisto en que, señor Iriarte, no alcanzo a comprender muy bien cuál era el objeto más allá de esta exposición que nos hace la Consejera, el objeto de una comparecencia que nos dice, en fin, pretendía hacernos ver el elefante en el salón. Pues permítame, yo diría que no ver el elefante en el salón es tan, cómo diría, obtuso visualmente, cómo no ver la viga en el propio.

Y, francamente, si la crítica que se está realizando es al Gobierno Vasco, porque en su exposición no he escuchado más que preguntas, cuestionamientos sobre qué está haciendo el Gobierno Vasco en esta materia, pues le animaría a que hable con sus compañeros de partido o coalición en el Parlamento Vasco y que lleven a cabo la iniciativa, pero no corresponde a este Parlamento el que se analice o el que expresemos o el que puede estar muy bien, pero no en una sesión de estas características, porque hasta donde le he escuchado, señor Iriarte, la única crítica que hace al convenio que firmarán la Consejera Ollo, es que es un convenio, ha dicho usted sucinto, breve, que llama la atención por su brevedad.

Bien, más allá de esta cuestión, todas las dudas que les genera esta circunstancia es lo que ocurre en la otra parte firmante del convenio. Pues insisto, hable usted con su compañero de filas en términos de coalición, señor Iturza, y que pregunte en el Parlamento Vasco.

Por lo demás, Consejera y a su equipo, insisto, importante el convenio que se firmará en una senda ya iniciada, yo diría que clave en las políticas públicas de Navarra, y desde luego, en una materia especialmente sensible a la hora de construir el futuro de una sociedad, como es sus políticas de memoria, sus políticas de atención a las víctimas y por supuesto, políticas en la construcción de esa senda de paz y de convivencia que nunca debieron haber llegado tan tarde, pero que en cualquier caso parece evidente, se mantendrán o se deben mantener si queremos esa sociedad anhelada por el conjunto de los grupos de esta Cámara, ansiada por el conjunto de la sociedad, que es una sociedad en paz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, Barcos andrea. Eta jarraian, hamar minutuz dauka hitza Ruiz Jaso andreak, EH Bilduren izenean.

SRA. JASO RUIZ: Bai, mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Bueno, pues hablando de elefantes, creo que, como elefante en cacharrería. Yo así definiría esta comparecencia. Yo creo que, señor Iriarte, sus obsesiones la han llevado a hacer hoy un verdadero ejercicio de construcción nacional. Por un momento he creído estar en el Parlamento Vasco en Gasteiz, y siguiendo la argumentación de la señora Barcos, si quiere controlar al Gobierno de Urkullu, seguramente no sé si en estas cuestiones, pero en otras podríamos coincidir, pero creo que ni es el foro ni es el momento. Se ha montado un paripé de comparecencia.

Creo que su intervención ha sido una filfa y voy a dar un solo dato. Respecto a la terminología, usted ha dicho que la ley que acaba de ver vía libre por parte del Constitucional está plagada de referencias al terrorismo de extrema derecha. Cero, cero veces. Cinco veces se utiliza la palabra terrorismo y todas y todas ellas para hacer referencia, míreselo, para hacer referencia a la Ley de Víctimas del Terrorismo del 2010 o en la exposición de motivos para hacer referencia a la legislación internacional en materia de terrorismo. Repáseselo. La ley tiene un título muy largo. Tiene un título muy largo, podría ser la Ley de Víctimas de Terrorismo de Estado.

Quizás alguien podría plantear que se podría titular, pero no se titula así. Se titula Ley de Víctimas de motivación política provocada por grupos de extrema derecha y funcionarios públicos, y no encontrará una sola referencia en la palabra terrorismo, ni al terrorismo de extrema derecha, ni al terrorismo de Estado, salvo al terrorismo, que se traduce en leyes anteriores y lo puede comprobar. Por tanto, creo que, ya partiendo de esa base, usted ha pretendido establecer una premisa para hacer una argumentación que resulta una absoluta filfa.

Yo agradezco las explicaciones de la Consejera en torno a un convenio que no se ha firmado todavía, pero que, como bien se ha dicho, viene derivado del convenio del protocolo de colaboración que se firmó la legislatura pasada, y el ámbito de la paz, la convivencia de los derechos humanos y de la memoria era uno de los ámbitos a trabajar y, por tanto, es lógico que se vaya desarrollando en diferentes convenios, como es este que nos ocupa hoy.

Respecto al contenido, pues trabajar las políticas de memoria, la atención a víctimas, las de ETA, las de otras violencias, también el ámbito de la convivencia, creo que es una oportunidad, una

oportunidad, además, tal como se ha concretado para para buscar sinergias, para utilizar los recursos también de manera eficiente.

Lógicamente hay información que compartir, hay trabajos de divulgación que también pueden tener una base común. Hay proyectos como las Escuelas con Memoria que en Navarra se llevan desarrollando durante unos años, y por tanto, sí puede ser una oportunidad también para para compartir esas experiencias, para hacer intercambios también entre escuelas.

En definitiva, el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, también con las críticas, el señor Iriarte se ha mostrado muy crítico, probablemente yo también podría ser crítica, pero para eso ya está mis compañeros y compañeras en el Parlamento de Gasteiz, pero es cierto que la Comunidad Autónoma Vasca, la trayectoria en materia de políticas públicas, de memoria en planes de convivencia es bastante más larga que en Navarra. Por tanto, algo se podrá aprender, también, o se podrá compartir con las Administraciones que llevan más años trabajando, y por ejemplo, y al hilo de lo que se planteaba de la noticia de esta semana, una vez que está en vigor, entiendo que a todos sus efectos, la ley que mencionaba anteriormente de víctimas de violencia policial, se ha desarrollado técnicamente y se ha desarrollado a otros efectos también en la Comunidad Autónoma Vasca.

Hay también trabajos en materia de tortura y de otras violencias que en Navarra todavía tenemos camino por delante y por tanto, como digo, creo que es una oportunidad que tenemos y cómo se desarrolla, cómo se implementa, pero creo que en principio como en cualquier otro ámbito y más en un ámbito, como se decía, también tan sensible como esta cuestión, colaborar y establecer este tipo de convenios en sí mismo, pues en fin será criticable, señor Iriarte, como se pueda desarrollar o cómo se puede implementar, pero a priori a nadie le debería suponer ningún tipo de problema que se establezcan este tipo de convenios de colaboración. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urriaga): Mila esker zuri, eta amaitzeko txanda hau Aznárez Igarza andereak dauka hitza Podemosen izenean hamar minutuz.

SRA AZNAREZ IGARZA: Mila esker lehendakari jauna eta ongi etorri kontseilari andrea, baita ere Martín Zabalza jaunari eta zeure kabinete buruari. Bien halladas y bien hallado. En el Parlamento, muchas veces, cuando presentamos cualquier iniciativa, por parte de la bancada de Navarra Suma se nos dice que no se apoyan porque son injerencias a otras comunidades autónomas, a otros países. Por lo tanto, no podemos apoyar ni tan siquiera a debatir propuestas, porque se sale justamente de nuestro ámbito político, que es la Comunidad Foral de Navarra.

Por eso, desde Podemos Ahal Dugu no entiendo cómo se no se nos hace venir aquí a esta comparecencia a la señora Ollo, que también agradezco todo lo que nos ha relatado, porque entiendo que en el ámbito de debate sería otro Parlamento, el Parlamento Vasco y, por lo tanto, bueno también una pequeña diferencia, no las políticas que desarrolla el Gobierno Vasco. Y, de todas formas, si tanto interés tiene Navarra Suma por estos temas, coincido con la señora Barcos Berruezo, no sé por qué en sus años, tantos años, legislaturas de Gobierno Foral, no atendieron justamente a estas políticas públicas que lo que hacen es recoger los derechos humanos, recoger todas esas vulneraciones de derechos humanos, enmarcarlos dentro de un departamento, de una dirección general y reconocer a todas las víctimas y reconocer todos los daños causados.

Eso sería una buena práctica de políticas públicas que gracias a un acuerdo que se hizo pues eso hace seis años, en 2015, tenemos ahora la oportunidad de seguir trabajando en aras de esa convivencia que tenemos que seguir entre todas sumando, trabajando, porque siempre digo que es un ejercicio sano, es ejercicio liberador y es un ejercicio que yo creo que nos tiene que unir y reunir a todas, independientemente de los postulados políticos que defendamos. Un acuerdo, un convenio que ya viene dado que se está trabajando ya desde hace años. Por lo tanto, es un convenio que viene de unas evaluaciones importantes, necesarias y que se va a rubricar en breves días, pero creo que es acertado, además, que la Comunidad Foral de Navarra, y demuestra mucho del carácter que tiene de diálogo, de encuentro entre diferentes...

¿Por qué? Porque ustedes no solamente van a trabajar con la Comunidad Autónoma Vasca, sino también con comunidades hermanas próximas, como puede ser la Rioja, como puede ser Aragón ¿Por qué? Porque todas coincidimos, además, en una hoja de ruta en la que todas estamos comprometidas, que es esa Agenda 2030, que como bien decía la Consejera, es una de las líneas de los objetivos europeos y que hace hincapié en las colaboraciones entre territorios en materia de derechos humanos.

Y, además, yo creo que las instituciones europeas aplauden de alguna manera que esos fondos que nos vienen de recuperación de comunitarios tengan a un conjunto de comunidades autónomas trabajando en el mismo sentido, que es, además, una línea que Europa mantiene, el tema de los derechos humanos, la paz, la convivencia y los derechos humanos. Por lo tanto, yo creo que ahí también nos tenemos que sentir satisfechas y aplaudir esta capacidad de encuentro entre diferentes comunidades autónomas que lidera también la Comunidad Foral de Navarra.

Y, además, no entiendo las críticas, sino que yo entendería que acompañase Navarra Suma, y en este caso el portavoz, el señor Iriarte López, porque en la primera de las tres materias específicas que se van a trabajar es la atención a víctimas, y lo ha dicho la señora Consejera, tanto de ETA, víctimas de ETA como de otras violencias. Por tanto, queda claro que no excluimos a ningún tipo de víctimas. No se manosean a las víctimas, sino que se acompañan para saber que los daños causados a cualquiera de las víctimas tienen que ser de alguna manera reconfortados.

Por lo tanto, yo creo que ese intercambio de información, de archivos y de datos tiene que seguir siendo continuo para además proporcionarnos a la ciudadanía una mejor atención. Ese segundo eje de políticas de memoria histórica que va a servir para que tanto nuestro Instituto propio, el navarro de la memoria como el Instituto de la Comunidad Autónoma Vasca, Gogora, ya venían trabajando, pero yo creo que va a seguir siendo importante porque va a servir para que ese intercambio de bases de datos, de bancos de ADN y archivos, sigan permitiendo localizar resto, sigan permitiendo localizar testimonios, recoger testimonios de ciudadanas navarras, ciudadanos navarros, y que yo creo que debe ser más que algo a seguir trabajando junto además, insisto en esa buena sintonía con otras comunidades autónomas, porque aquí uniríamos otra comunidad, que es la Catalana, que ya sigue trabajando también en este aspecto.

Y el tercero, todas políticas de derechos humanos, como decía la agenda 2030, nos interpelan que sigamos trabajando porque es un eje central en las políticas europeas.

Así que, por terminar, muchas gracias, porque es una labor que comenzó en 2015, la senda continúa y además a esta senda se le van uniendo otras comunidades autónomas que ven que

el trabajo que Navarra está realizando y señalaba la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, la señora Ruiz Jaso, tenemos unas buenas prácticas, como son las escuelas, ese programa navarro de Escuelas con Memoria, que también se ha convertido en un referente, una práctica también para el resto de las comunidades autónomas.

Insisto, qué importante es saber trabajar con diferentes comunidades autónomas, qué importante poner encima de la mesa buenas prácticas para que se puedan desarrollar también esas comunidades autónomas, y además qué importante tener en mente esa Agenda 2030 que nos indica el camino a recorrer por los derechos humanos para que no haya más vulneraciones de derechos humanos y para que todas las víctimas tengan reconocido el daño que se les ha causado, independientemente del tipo de violencia que se ha ejercido ante ellas.

Porque yo creo que ninguna de las que estamos aquí, ninguno de los que estamos aquí, creo que hemos defendido ningún daño causado, ninguna de las que estamos aquí, creo que estamos en contra de que las víctimas tengan su reconocimiento político desde un ejecutivo, sino que se les tienda la mano, porque yo creo que es un ejercicio que sana y que libera a cualquier democracia. Por lo tanto, señora Consejera, equipo, muchas gracias por todo su trabajo y seguimos adelante. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Eta erantzuteko hamar minutu ditu kontseilari andreak. Nahi duzunean.

SRA. OLLO HUALDE: No los agotaré. Quiero agradecer las intervenciones de todas las portavoces y del portavoz también de Navarra Suma, aunque evidentemente no puedo compartir el discurso de este último. Yo no sé, señor Iriarte usted aquí ha deslizado ideas, prejuicios, nada contrastados en un discurso que entiendo que lo que intenta es invalidar el convenio o cuestionar la legitimidad de quien lo hace. Y, además, en este caso una forma, supongo que, a su parecer sutil, que es no criticando al Gobierno de Navarra, no criticando a este Departamento, sino criticando a la otra parte. Y en este caso a Gogora como una institución no grata, por lo que yo he entendido lo que usted planteaba.

Desde luego, yo no estoy aquí para defender a Gogora, al Gobierno Vasco. Tienen, como bien hemos dicho su foro, incluso el Parlamento Vasco es el foro en que se puede cuestionar, yo entiendo. Pero sí le puedo decir que usted aquí ha dicho afirmaciones que no corresponden en absoluto con la realidad. Usted hablaba de que Gobierno Vasco, que Gogora, tiene una mala relación con las asociaciones de víctimas. En breve van a tener ustedes aquí a la AVT, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, quien precisamente ha apoyado esta misma semana la Comisión Vasca de Víctimas del Terrorismo con su voto a favor. Es decir, no establezca una imagen, un escenario que no corresponde con la realidad.

Yo entiendo que, como digo, es una forma sutil de paso de criticar al Gobierno de Navarra y a las políticas públicas que desde el año 2015 se están estableciendo. Pero hombre, de verdad, cuando usted ha afirmado, lo he apuntado textualmente, «quizás gobiernos abandonaron a las víctimas» para a continuación decir, el «Gobierno Vasco». Hombre, esto es ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, porque como bien ha dicho la portavoz de Geroa Bai, la pasada legislatura, cuando empezamos con estas políticas, descubrimos el abandono que había habido institucional.

Estoy hablando de los Gobiernos en las referidas a la represión del golpe militar, tras la represión del golpe militar en 1936. También descubrimos el abandono desde luego de todas las víctimas de motivación política que como digo, ha llegado hasta ahora. Aunque se ha trabajado con ellas, se está trabajando, se ha hecho proyectos en ese contexto victimológico, pero la dificultad de los diferentes recursos, en este caso puestos, quiero recordar por el Partido Popular, VOX y Ciudadanos han impedido que podamos trabajar en ese amparo a los derechos de verdad, justicia y reparación también en ese contexto victimológico.

Pero es que también en las víctimas del terrorismo de ETA nos encontramos, como decía la portavoz de Geroa Bai, que lo conoce muy bien, porque entonces presidía el Gobierno con personas navarras y navarros, víctimas del terrorismo de ETA, que no habían accedido a su condición de víctimas, no conocían sus derechos, porque evidentemente no había habido un interés desde el Gobierno de Navarra de transmitírselos y comunicárselos. Así que cuando dice esto de «quizás Gobiernos abandonaron a sus víctimas» debería decir «quizás el Gobierno de Navarra cuando nosotros estuvimos abandonamos las víctimas».

Como le digo, creo que ha equivocado el foro también, pero creo que también ha equivocado el cuestionamiento hacia las políticas que quiere activar este convenio. Porque hablamos de víctimas, pero hablamos también de convivencia, de ese plan en el que ustedes se salieron a la primera de cambio, sin darle la mínima oportunidad de debate y reflexión, de ese plan que en breve lo presentaremos y que creo que va a ser un hito y un reto en el que están participando personas y entidades muy diversas, porque ese era el objetivo.

Yo tampoco me quiero extender mucho más. Aquí el resto de las portavoces han apuntado a como las oportunidades de este convenio. Un convenio que, como digo, refuerza las políticas que se llevan implantando desde hace años, pero que entendemos que lo importante compartirlas y darles ese acuerdo institucional, ese cuerpo institucional en un momento en que partidos políticos cuestionan, cuestionan estos ámbitos, cuestionan estas políticas de derechos humanos.

El convenio se basa en lo que ya el protocolo con Gobierno Vasco se firmó, y que vuelvo a leer: «las líneas de colaboración serán el respeto y la promoción de la dignidad y de los derechos humanos, el rechazo y la deslegitimación de la violencia como medio de defensa, la defensa del derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y el papel de la memoria crítica en la construcción de una convivencia en paz». Como digo, estos son los valores que inspiran el trabajo desarrollado por el Gobierno de Navarra por la Dirección General de Paz, Convivencia, Derechos Humanos desde su creación. Estos son los valores en los que se inspira, como digo, nuestro trabajo. Y en este sentido también les puedo apuntar que con la firma de este convenio seguiremos trabajando reforzando estos valores y también en actividades concretas, como por ejemplo, exposiciones o jornadas, jornadas también mirando a Europa, esa Europa que planteaba la portavoz de Unidas Podemos, esa Europa que nos marca también con esa esa conferencia el futuro de Europa, la importancia de trabajar los valores democráticos y de convivencia y de derechos humanos también desde el ámbito regional y local. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri.

Pregunta sobre la inclusión de la Comunidad Foral de Navarra dentro del País Vasco en la página web del Sistema de Indicadores del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urriaga): Pasamos al segundo punto de la Comisión de hoy. Ahozko galdera bat da Euskararen adierazle-sistemaren web orriak Nafarroako Foru Komunitatea Euskal Herriaren barruan sartzeari buruzkoa. Galdera Navarra Suma taldeak egin du, eta galdera egiteko, Iriarte López jauna, bost minutu dituzu.

[Gracias a usted. Y pasamos al segundo punto de la Comisión de hoy. Una pregunta oral sobre la integración de las páginas web del sistema de indicadores del euskera dentro del País Vasco de la Comunidad Foral de Navarra. La pregunta la ha formulado el grupo Navarra Suma. Señor Iriarte López, dispone de cinco minutos para hacer la pregunta].

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker mila, presidente jauna. Duela zenbait hilabete ezagutu genuen Nafarroako Gobernuaren ahotik beretik eguneratu zela euskararen adierazle-sistema web orrialdea. Proiektu honek Eusko Jaurlaritzaren, Nafarroako Gobernuaren, Euskararen Erakunde Publikoaren eta Araba, Gipuzkoa eta Bizkaiko Foru Aldundien diru-funtsak jasotzen ditu, eta baita Europako Batzordearenak ere. Sistemak oso datu interesgarriak barne hartzen ditu. Arrunt erabilgarria da euskararen egoeraz interesatzen zaigunontzat.

[Gracias, señor Presidente. Hace varios meses conocimos que desde el Gobierno de Navarra se actualizó el sistema de indicadores del euskera en la página web. Este proyecto recibe fondos del Gobierno Vasco, del Gobierno de Navarra, de la Oficina Pública del Euskera y de las Diputaciones Forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, así como de la Comisión Europea. El sistema incluye datos muy interesantes. Es muy útil para quienes se interesan por la situación del euskera].

Baina norbaitek ezin izan zuen pasatzen utzi aukera politika egiteko, eta Nafarroako errealitate instituzionala desitxuratzeko. Horra sistematikoki euskaraz, ingelesez, frantsesez, beraz, Nafarroa sartzen da País Vasco, *Basque Country*, *Pays Basque* direlakoetan. Nire galdera da, Nafarroako Gobernuak neurriren bat hartuko du, hartu du gure Foru Komunitateko errealitate instituzionalarekiko errespetu falta hori zuzentzeko? Ala aitzitik uste dugu ez dela desegokia Euskadiko web gune ofizial batean País Vasco horretan Nafarroa sartzea. Ba al dago Nafarroako Gobernuaren jarrera ofizialik gai honen gainean? Hori da dena.

[Pero parece ser que alguien no pudo dejar pasar la oportunidad de hacer política, y de distorsionar la realidad institucional de Navarra. Ahí está sistemáticamente en euskera, inglés, francés, por lo que Navarra entra en el País Vasco, Basque Country, Pays Basque. Mi pregunta es, ¿el Gobierno de Navarra va a tomar alguna medida, la ha tomado para corregir esa falta de respeto a la realidad institucional de nuestra Comunidad Foral? O, por el contrario, creemos que no es inadecuado que en una web oficial de Euskadi se incluya a Navarra en ese País Vasco. ¿Existe una posición oficial del Gobierno de Navarra sobre este tema? Eso es todo].

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urriaga): Eskerrik asko, Iriarte López jauna. Eta nahi duzunean erantzuteko bost minutu dituzu. Nahi duzunean, kontseilaria.

SRA. OLLO HUALDE: Saiatuko naiz esplikatzea. EAS akronimoaz ezagutzen den euskararen adierazleen sistemaren webguneak, euskarak bere eremu geografiko osoan duen egoera soziolinguistikoaren berri ematen duten adierazleak biltzen ditu, eta helburua da hizkuntza horri buruzko datuak erraz eskuratzeko eta ulertzeko moduan aurkeztea hizkuntza hori hitz egiten den lurralde guztietan. Euskal Autonomi Erkidegoan, Ipar Euskal Herrian eta Nafarroako Foru Erkidegoan. Nafarroako Gobernuak, Euskarabidea-Euskararen Nafar Institutuak erakunde autonomoaren bidez EAS proiektuaren sustatzaileetako bat da Eusko Jaurlaritzarekin, Iparraldeko Euskararen Erakunde Publikoarekin eta Arabako, Bizkaiko eta Gipuzkoako Foru Aldundiekin batera.

[Bueno, intentaré explicarlo. La web del sistema de indicadores del euskera, conocida por el acrónimo EAS, recoge indicadores informan de la situación sociolingüística del euskera en todo su ámbito geográfico, y tiene como objetivo presentar los datos de esta lengua de forma que sea fácilmente accesible y comprensible en todos los territorios donde se habla dicha lengua. En la Comunidad Autónoma Vasca, Iparralde y Comunidad Foral de Navarra. El Gobierno de Navarra, a través del organismo autónomo Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, es uno de los promotores del proyecto EAS junto con el Gobierno Vasco, el Organismo Público de la Lengua Vasca de Iparralde y las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa].

EAS proiektuaren webguneak geografikoki diskriminatutako datu soziolinguistikoak aurkezten ditu, eta kontsulta maila desberdinak egin daitezke. Maila global batetik, euskararen lurralde osoari buruzko datu orokorrak lortuz, maila autonomikokoago batetik igaroz, Euskal Autonomia Erkidegoari, Nafarroari eta Ipar Euskal Herriari buruzko datuak jasoz, eta Bizkaiko, Gipuzkoako, Arabako, Lapurdiko eta Nafarroako Behereko eta Zuberoako datuen kontsulta erregionalagoa bat eginez, are gehiago, udal mailako diskriminazio mailara iritsi arte. Orrialdeak lau hizkuntzatan ematen du informazioa: euskaraz, gaztelaniaz, frantsesez eta ingelesez.

[La web del proyecto EAS presenta datos sociolingüísticos discriminados geográficamente, y se pueden realizar diferentes niveles de consulta. Desde un nivel global, obteniendo datos generales sobre todo el territorio del euskera, pasando por un nivel más autonómico, recogiendo datos sobre la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra e Iparralde, y haciendo una consulta más regional de datos de Bizkaia, Gipuzkoa, Araba, Lapurdi y Baja Navarra y Zuberoa, incluso, hasta llegar al nivel de discriminación a nivel municipal. La página ofrece la información en cuatro idiomas: euskera, castellano, francés e inglés].

Una visita a dicha página muestra que la realidad institucional de Navarra, tanto en los textos, en las tablas de datos como en los mapas, aparecen en todos los casos tratada de forma diferenciada, como un territorio diferente al de la Comunidad Autónoma de Euskadi y al del País Vasco del Norte. En dicha página, el conjunto del territorio donde se habla la lengua vasca en euskera se denomina Euskal Herria. En francés, *Pays Basque*, en inglés, *Basque Country*, y en castellano, País Vasco. Según la Real Academia de la Lengua Vasca Euskaltzaindia sobre la denominación Euskal Herria desde el siglo XVI, al menos existe un empleo generalizado de la denominación Euskal Herria para designar un territorio con rasgos culturales bien definidos, por

encima de fronteras político-administrativas y por encima también de las diferencias, diferencias históricas.

En los textos a menudo aparecen letra minúscula y también en plural, lo que muestra con claridad el significado originario del término como país, países del euskera, es decir, territorios del euskera. El tudelano Joxe Maria Iribarren, en su obra Vocabulario Navarro, ofrece otro testimonio ilustrativo del uso habitual del término Euskal Herria, que define de esta forma: «Nombre quedan al País Vasco, es decir, a Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y Navarra en España, y Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa en el País Vasco francés».

Como se sabe en castellano y francés, han designado este territorio el euskera de varias maneras: Vasconia, País Vasco, País Vasco Navarro, *Vasconie* o *Pays Basque*. Cabe señalar que País Vasco es el eco de la denominación francesa *Pays Basque*, difundida sobre todo en el siglo XIX, circunstancia que recoge también el historiador tudelano Xabier Zabaltza en su estudio recientemente publicado «Los nombres de Vasconia y de las Provincias Vascas, donde muestra la profusión de nombres de los territorios del euskera en castellano, debido en su opinión, a la ausencia de una entidad política, que albergara todas sus provincias durante un periodo de tiempo suficientemente largo».

Creo que esto es la explicación. Supongo que no le convenceré, señor Iñaki Iriarte, pero por eso me quería referir a documentación que existe al respecto y que desde luego legítima esta denominación. Y como también digo, con esa diferenciación, ese tratamiento diferenciado que de la Comunidad Autónoma Navarra, la Comunidad Foral de Navarra respecto a los otros dos territorios. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, eta Iriarte jauna, zure bigarren txandarako badituzu hiru minutu eta erdi.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muy bien, muchas gracias. Vamos a ver, señora Consejera. No es Euskaltzaindia quien decide la realidad institucional de Navarra. Ni Euskaltzaindia, Iribarren, mi amigo Xabier Zabaltza, pueden obviamente decidir y escribir libremente lo que quieran, pero tiene que admitir que la mayor parte de los navarros no se siente parte de ese País Vasco. No es así. Cuestionarlo que en una página web, insisto, oficial del País Vasco, *Basque Country*, *Pays Basque* se meta a Navarra en una página pagada con el dinero en parte de los navarros, no es ni una muestra de xenofobia, ni *euskarofobia*, ni ganas de incordiar ni *antivasquismo*. Es decir que los navarros pues creo que tienen derecho a que cuando ponen dinero se refleje en una página web oficial, insisto, o por lo menos pagada, se refleje su realidad institucional.

Se nos suele hablar de obsesiones, pero igual obsesiones son las de quienes por el hecho de que ambas comunidades compartan la presencia de minorías vascoparlantes, da la impresión de que la mayoría de la sociedad navarra no tiene otra que asumir que es una parte de dentro del País Vasco. Además de eso, sufragar de buen grado y sin protestar, que haya páginas web donde se difunda lo que es un ideario nacionalista de usted como Sozial Berdeak, del PNV, del nacionalismo galego, pero tiene que comprender que no compartido por la mayor parte la sociedad navarra.

Cuando uno estudia alemán no le dicen que Austria forma parte de la Gran Alemania. Cuando estudia español no le cuentan que Cuba o qué Puerto Rico forma parte del Imperio. En cambio, en España, cuando uno estudia vasco o catalán, le tienen que vender la moto de la gran madre patria. Por cierto, ahora que está tan de actualidad, en los Ulpan israelíes también cuando estudias hebreo te cuentan el Gran Israel. También el hecho aprender un idioma incluye el que se te venda un ideario nacionalista y una realidad territorial que los habitantes no sienten.

Esto, a mi modo de ver lo único que hace es fomentar la desconfianza hacia el euskera. No sirve de nada querer prestigiar la lengua vasca si a la primera de cambio, se utiliza su existencia para incluirnos en un País Vasco. No sé. Pregúntele a Monteano, ha citado a Iribarren, Xabier Zabaltza, si no me creen, si hay un solo documento de historia medieval del Reino de Navarra, en el que se diga que nuestros antepasados se sentían parte de este País Vasco. Claro que sí, con el Romanticismo se incluyó muchas veces, pero anteriormente no. Y por lo menos ahora la mayor parte de la Navarra no se siente parte de ese País Vasco.

Yo no sé si esta es la postura oficial de su Gobierno y de los Consejeros, de la Presidenta y de los Consejeros socialistas, pero si lo es, deberían incluirlo en su programa, porque da la impresión de que estamos viendo a la casa del padre, no, el Partido Socialista de Euskadi y Nafarroa Euskadi da. Y si no están de acuerdo, pues no sé, protesten. Hace unos días en una sesión de Eusko Ikaskuntza, se nos habló del problema de la politización y de la convivencia. Pues miren, esto, meternos en la primera de cambio en el País Vasco, el que un investigador inglés, francés se meta y vea que se nos meta dentro del País Vasco, esto no ayuda para nada ni a la convivencia ni al euskera.

Y con esto termino con una pequeña apreciación a la señora Ruiz. Yo he dicho que en la Ley 16/2019 sí se habla, no se hurta el término terrorismo. Y aparecen no cuatro, nueve veces. Cuéntelo. Nueve veces y «de derechas» se dice, de extrema derecha, cuatro. Negará con la cabeza, pero esto es real. Yo no he dicho que se refiera al terrorismo de extrema derecha. Digo que no se hurta la bicha. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urriaga): Gracias a usted, señor Iriarte, eta zure interbentzioa amaitzeko badaukazu minutu bat.

SRA. OLLO HUALDE: Bueno, retomando el tema, a ver, señor Iriarte o me explico muy mal o usted entiende muy mal. Yo no he hablado en ningún momento que Euskaltzaindia ni en ninguno de los que he citado tengan cuestionamiento sobre la realidad institucional de Navarra. La realidad institucional de Navarra, la decidiremos las navarras y navarros. Probablemente este es el foro y la propia ciudadanía. Y desde luego yo me siento muy cómoda, creo que yo, el grupo político al que pertenezco y este Gobierno nos sentimos muy cómodas en la realidad actual institucional de Navarra como comunidad diferenciada. Es decir, Euskaltzaindia, evidentemente, no tiene nada que decir, pero Euskaltzaindia sí tiene que decir lo que es terminologías y topónimos, y eso es lo que he añadido. Euskaltzaindia se refiere al topónimo Euskal Herria o terminología Euskal Herria.

Mire yo de verdad, usted, todas sus intervenciones, tanto aquí como en esos artículos en la prensa están dedicados a evaluar, a defenestrar, a denigrar el euskera introduciéndolo en debates partidarios, que no políticos. Esto que Eusko Ikaskuntza decía está en el debate político,

pues no, a veces está en el debate partidario, y esto es lo que usted aquí ha hecho hoy intentando engañar, intentando equivocar términos. Como le digo, desde luego, desde este Gobierno, es el compromiso de este Gobierno, sí le puedo decir, es poner en valor la lengua, la lengua propia, porque somos la única comunidad, creo que tiene un grupo político que va en contra de su lengua propia. Y hoy aquí, usted en su intervención la ha manifestado así. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri kontseilari anderea, y muchas gracias tanto a usted, señora Consejera, como al señor Zabalza como a la señora Gurrutxaga por su presencia. Retomaremos la sesión a las doce y cuarto con el tercer punto del orden del día, pero de momento suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 34 minutos).